



sele conveniente acreditarlo: y extendido por este Ayuntamiento acordado. Se libra el Documento que solicita de lo que constare

El Excmo. Sr. D. Juan de Dios, una Justicia de Juan Lopez y sus Proprietarios con morada en la Diputacion del puebla de... de esta jurisdiccion en la que se obligan a tomar a su cargo el cobro de los derechos de los caudales especíes, de vino, vinagre, aceite y carne, con sujecion a la tarifa vigente y demas formalidades de costumbres, haciendo efectivo en la Diputacion de Contribuciones sea trimestral y vencidos la cuota de mil ciento setenta y siete reales que esta señalada a otro factico del Mga por los derechos de que se trata, haciendo en la misma solo de los vendidos que constan en la Diputacion y los que entran de fuera para el mismo objeto, con lo demas que se expresa en las ordenes por este Ayuntamiento acordado. Para la comision de las contribuciones para que se informe lo que se le ofiere

El Excmo. Sr. D. Juan de Dios, Justicia de Santiago Sanchez de... con morada en... y Simon... de... y... de... a cargo el primero una suerte de tierra de ocho fanegas dividida en diez y siete pedanzas situadas en la boca del barranco del Trapajuna y Cuelo negro incluso la parte del rempla del mismo barranco, y el segun

